

Save the Children y la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria recomiendan la apertura de los centros educativos antes de septiembre y ofrecen pautas para una vuelta segura

- [Acceso aquí al informe *La nueva normalidad educativa y de ocio*](#)

Madrid, 11 de junio de 2020. Tras las declaraciones de la ministra de Educación, Isabel Celaá, anunciando el regreso en septiembre a la educación presencial para la totalidad del alumnado y ante la Conferencia Sectorial de Educación que se celebra hoy, Save the Children y la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap) animan al Gobierno central y a las Comunidades Autónomas a adelantar al verano la apertura de los centros educativos y escuelas infantiles, con precaución y teniendo en cuenta medidas de seguridad e higiene. Junto a los colegios piden también la apertura de parques infantiles y el acceso a la naturaleza y las actividades físicas.

La organización especializada en infancia y los profesionales de la pediatría representados por la AEPap han elaborado un informe, [La nueva normalidad educativa y de ocio](#), en el que ofrecen las pautas y requisitos necesarios para que los niños y niñas vuelvan con todas las garantías de seguridad a la educación presencial y participen en las actividades de verano para compensar el cierre de aulas.

“El cierre de los centros educativos ha supuesto para los niños y niñas una merma en su aprendizaje, en su desarrollo y su bienestar social y emocional y tendrá un impacto mayor en los más vulnerables, ahondando la brecha social y las desigualdades ya existentes antes de esta crisis. Por ello, es necesario facilitar la vuelta a las aulas antes de septiembre”, sostiene Andrés Conde, director general de Save the Children.

Ambas organizaciones piden que se permita que los centros educativos hagan un cierre del curso 2019-2020, ya sea en formato evento o encuentros de despedida en grupos reducidos; que los centros escolares puedan ofrecer actividades presenciales de apoyo y refuerzo educativo desde la fase 2, priorizando a los niños y niñas en situación de mayor vulnerabilidad; y que se posibilite a las escuelas infantiles iniciar la actividad a partir de la fase 2 en grupos de hasta cinco niños y niñas y espacios de interacción separados.

Respecto a las actividades de verano, consideran esencial que se pongan en marcha con el objetivo de compensar las carencias que el cierre de escuelas haya producido. Para ello proponen que las comunidades autónomas, diputaciones, ayuntamientos y entidades sociales amplíen la oferta educativa y de ocio de verano, que prioricen el acceso gratuito de familias con bajo nivel socioeconómico, y que incluyan una alimentación saludable y suficiente. Estas actividades, sostienen, deberán incluir refuerzo educativo, ocio, trabajo psicosocial, y actividades para compensar el sedentarismo de los meses pasados, entre otros.

“Ahora bien, aunque los niños, las niñas y adolescentes se infectan menos y sus síntomas suelen ser más leves, tienen también riesgo de contagiar y ser contagiados por el SARS-CoV-2. Por ello, en todas las propuestas de vuelta a las aulas se deben equilibrar el derecho a la salud y a la educación”, añade Concepción Sánchez Pina, presidenta de AEPap.

AEPap y Save the Children plantean cinco medidas higiénico-sanitarias básicas. La primera es relativa al distanciamiento físico y el uso de mascarillas. Además de limitar los alumnos por clase (no más de

cinco o seis en la etapa de 0 a 3 años de Educación Infantil), y reducir el aforo a las actividades de verano al 50% (con un máximo de 200 personas entre alumnado y profesionales), recomiendan que se realicen planes escalonados de entrada y salida, se alternen los periodos de descanso y de comida o se amplíe la jornada.

La segunda medida es relativa al lavado de manos, que deberá hacerse al menos al entrar y salir de clase o de cada actividad, antes y después de cada comida o de usar el baño o después de sonarse la nariz, estornudar o toser.

La tercera medida tiene que ver con las instalaciones de agua, saneamiento, ventilación y gestión de residuos de los centros, que han de limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día, así como el material escolar, deportivo y de juegos.

La cuarta medida implica contar con planes para el aislamiento ante casos de infección o sospechosos y habilitar un espacio específico que garantice la privacidad y esté provisto de equipos de protección adecuados para el aislamiento inmediato de la persona sintomática. En este ámbito, consideran necesario reforzar los planes de prevención de acoso escolar para evitar la estigmatización del caso confirmado a su vuelta a las actividades.

El quinto conjunto de medidas guarda relación con la necesidad de informar y formar a la plantilla del centro, familias y alumnado acerca de la responsabilidad que tiene cada parte para limitar la propagación del virus.

Por último, recuerdan que una vuelta a las aulas segura no será posible si no se incrementan las plantillas de personal docente y otros profesionales para cubrir el aumento de número de grupos de niños y niñas, si no se ponen en marcha medidas que permitan a las familias conciliar y si no se dota a los profesionales sanitarios de Atención Primaria, especialmente pediatras y enfermeras, de medios (tiempo, equipos de protección y acceso a pruebas diagnósticas) para realizar un diagnóstico precoz de infección por Covid-19 de las personas con síntomas y el seguimiento de los contactos.

El informe *La nueva normalidad educativa y de ocio* ha sido elaborado por los doctores Maite de Aranzábal, Juan José Morell y Catalina Núñez, pediatras miembros de AEPap, y por Catalina Perazzo y Lucía Martínez, de Save the Children.

Sobre Save the Children

Save the Children es la organización independiente líder en la defensa de los derechos de la infancia en todo el mundo. Trabaja desde hace más de 100 años para asegurar que todos los niños y niñas sobreviven, aprenden y están protegidos. Actualmente la organización opera en más de 120 países.

En España trabaja desde hace más de 20 años con programas de atención a los niños y niñas más vulnerables, centrados en la infancia en riesgo de pobreza o exclusión social. A través de sus programas en España, proporcionan una atención integral a los niños, niñas y sus familias para que la situación económica o de exclusión social en la que viven los niños no les impida disfrutar plenamente de sus derechos y puedan alcanzar el máximo de sus capacidades.

Sobre la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap)

La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria se constituye como una Federación de Asociaciones de Pediatras que trabajan en Atención Primaria (AP), de carácter científico y profesional, sin fines lucrativos, que representa a más de 5.300 pediatras de AP en el estado español. En su seno se encuentran diferentes Grupos de Trabajo sobre diversas materias (Grupo de Prevención en la Infancia y Adolescencia, Grupo de Vías Respiratorias, Pediatría Basada en la Evidencia, Docencia MIR, Cooperación Internacional, Patología del Sueño infanto-juvenil, Grupo de Investigación, Grupo

Profesional, Trastorno por déficit de atención e hiperactividad, Grupo de Educación para la Salud, Grupo de Patología Infecciosa, Grupo de Ecografía Clínica Pediátrica, Grupo de Relaciones con Europa y el Grupo de Gastro-Nutrición). Los objetivos principales de esta Asociación son: promover el desarrollo de la Pediatría en la Atención Primaria, buscar el máximo estado de salud del niño y del adolescente, promocionar su salud, prevenir la enfermedad y facilitar su recuperación en caso de contraerla, fomentar y ejercer la docencia sobre Pediatría de Atención Primaria del pregraduado y postgraduado (Médicos Residentes de Pediatría, Médicos Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria y profesionales del ámbito de la Atención Primaria), fomentar y ejercer la investigación, coordinar los diferentes programas sanitarios relacionados con el niño, recoger los problemas e inquietudes relacionados con el ejercicio de la Pediatría de Atención Primaria y representar los intereses de sus socios en el marco de las leyes y ante los distintos organismos (Administraciones Públicas Sanitarias y Docentes, otros órganos o entidades Nacionales o Internacionales), y coordinar con otras asociaciones similares (regionales, nacionales o internacionales) actividades y proyectos encaminados a la mejora de la Pediatría en Atención Primaria.

Para más información:

BERBÉS– Gabinete de prensa de AEPap

Rosa Serrano / María Valerio

610 22 14 10 / 637 55 64 52

rosaserrano@berbes.com / mariavalerio@berbes.com

Save the Children- Dpto. de Comunicación

Beatriz Tejada

660 753 982

beatriz.tejada@savethechildren.org